



30 SEP 2019

MAT.: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

2203



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19.378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura.
- Lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo a la estructura fijada.
- Ordinario N° 220 de fecha 31.12.2018, de la Directora Jimena Contreras Meneses, del Cesfam Algarrobo
- D.A. N° 29 de fecha 01.01.2019, Nombra Encargados de Unidades y Jefaturas de Programas del Centro de Salud Familiar Algarrobo.

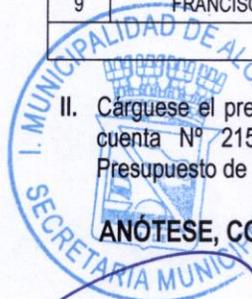
DECRETO:

- I. Páguese la Asignación por responsabilidad correspondiente al % señalado, del sueldo base Municipal y Atención Primaria, en el nivel y categoría que corresponda, a las siguientes funcionarias dependientes del Servicio Traspasado de Salud Municipal de Algarrobo, por el mes de SEPTIEMBRE 2019

N°	FUNCIONARIA	RESPONSABLE DE	Categoría	Nivel	Asignación %	Asignación \$
1	CLARISA TORREALBA BAHAMONDEZ	P. DE LA MUJER -RESOLUTIVIDAD	B	5	10 %	\$ 198.037
2	ROSE MARY HERNANDEZ GARCIA	SAPU	B	11	10 %	\$ 142.293
3	SILVIA GONZALEZ CERDA	P. SALUD MENTAL Y SECTOR AZUL	B	8	15 %	\$ 256.608
4	LORENA BARRIA GONZALEZ	P. ADULTO MAYOR	B	13	10 %	\$ 123.134
5	IRENE GUAJARDO LARRONDO	JEFA SOME-AGENDAS-SIGGES-ESTADISTICA-PERCAPITA	B	11	10 %	\$ 152.254
6	NICOLE DÍAZ MEZA	SECTOR ROJO	B	14	10 %	\$ 114.013
7	CONSTANZA BASTIAS MOLINA	P. ODONTOLOGICO	A	14	10 %	\$ 100.343
8	MARÍA ELENA ABARCA VERA	SECTOR LILA	B	5	10 %	\$ 99.019
9	FRANCISCA CATALAN GOMEZ	P. INFANTIL	B	13	10 %	\$ 123.134
TOTAL ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD						\$ 1.308.835

- II. Carguese el presente gasto a la cuenta N° 215.21.01.001.019.002 Planta: Asignación de responsabilidad Directiva y a la cuenta N° 215.21.02.001.018.001 Contrata: Asignación de responsabilidad Directiva, ambas correspondientes al Presupuesto de Salud año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMN/U.C./DVD/dto.

DISTRIBUCIÓN: Dpto. de Salud

- > Secretaría Municipal (2)
- > Archivo Desam (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

F-2237

FECHA RECEPCIÓN: 27 SEP 2019

FECHA SALIDA: 30 SEP 2019

OBSERVACIÓN N°